



PROGRAMAS DE AYUDAS PREDOCTORALES QUE SE GESTIONAN EN EL CTT DE LA UPV

No hay ayudas para pagar “exclusivamente” las tasas de doctorado. Las ayudas que se indican a continuación financian contratos laborales para realizar la tesis doctoral y formarse dentro de un grupo de investigación de la Universitat Politècnica de València.

Principalmente existen cinco programas:

AYUDAS F.P.U. – MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

Información:

<https://sede.educacion.gob.es/catalogotramites/profesores/formacion/universitarios/fpu.html#pg5>

Fecha de publicación última convocatoria: BOE 27/12/2014

Requisitos de los solicitantes:

- *Requisitos académicos:* Con carácter general los solicitantes deberán acreditar, en el plazo de presentación de la solicitud, estar matriculados en un programa de doctorado en una universidad española en el curso 2014-2015, o en su caso, acreditar la matrícula en las enseñanzas correspondientes para obtener el título que dé acceso a un programa de doctorado en el curso 2015-2016.

Condiciones de la ayuda:

- *Duración:* Las ayudas tendrán una duración de cuatro años.
- *Dotación:* La cuantía de la ayuda será 1.025 euros mensuales los dos primeros años de contrato y 1.173 euros mensuales el tercer y cuarto año.

Beneficios complementarios:

- Estancias breves y traslados temporales
- Tareas docentes: hasta un máximo de 120 horas los tres últimos años de contrato.

AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES. - MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

Información: <http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/>

Fecha de publicación de la última convocatoria: BOE 05/06/2015

Requisitos de los solicitantes:

- Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren, en el momento de presentación de la solicitud, en disposición de estar matriculado o admitido en un programa de Doctorado, para el curso 2015/2016, en la fecha en la que se formalice el contrato, de acuerdo con el artículo 16.

Condiciones de la ayuda:

- *Duración:* Las ayudas tendrán una duración de cuatro años.
- *Dotación:* La cuantía de la ayuda será de 16.422 euros anuales.

Beneficios complementarios:

- *Estancias Breves* en otros Centros: entre 2 y 4 meses, (dotación 4.750 euros)
- *Tareas docentes:* hasta un máximo de 60 horas por año.
- *Tasas doctorado* (1.500 euros)

Observaciones: en este tipo de ayudas el Ministerio adjunta a la convocatoria un listado de proyectos a los que los interesados pueden solicitar beca. Esta lista se confecciona en base a la última resolución de proyectos del MINECO.

Programa VALi+d Formación.- CONSELLERIA DE EDUCACIÓN (GVA):

Información: http://www.cece.gva.es/poci/val/14_ACIF.htm

Fecha de publicación de la última convocatoria: DOGV 31/07/2014

Requisitos de los solicitantes:

- Tener la nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la UE o ser extranjero con autorización o permiso de residencia, o de estancia por estudios en España, en su caso y, en todo caso, *residir en la Comunitat Valenciana*.
- Estar en posesión de un título español de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero, ingeniero técnico o diplomado, finalizado con posterioridad al 1 de enero de 2011.
- Estar admitido en un programa de doctorado en su fase de investigación.
- Poseer una nota media del expediente académico igual o superior a 7,5 puntos.
- No estar en posesión del título de doctor o doctora.

Condiciones de la ayuda:

- *Duración:* 3 años.
- *Dotación:* 16.800 euros por año de contrato.

Beneficios complementarios:

- *Estancias Breves* en otros Centros: entre 3 y 9 meses.
- *Tareas docentes:* hasta un máximo de 60 horas por año.

AYUDAS FPI.- UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA - SUBPROGRAMA 1

Información: <http://www.upv.es/entidades/VIIT/info/888913normalc.html>

Fecha de publicación de la última convocatoria: 22/07/2014

Requisitos de los solicitantes:

- Los candidatos deberán acreditar estar en posesión del título o superado los requisitos para acceder a las enseñanzas oficiales de Doctorado.
- Estar admitido en el periodo de formación investigadora de un Programa de Doctorado de la UPV para el curso académico 2014-15 en el plazo de presentación de solicitudes
- Estar en el primer cuartil de su promoción.
- Fecha finalización de estudios: posterior a 1 de enero de 2011 para Licenciados, Ingenieros, Arquitectos o Grados del EEES de 240 créditos. Posterior a 1 de enero de 2010 para Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos y estudios de Grado del EEES de 180 créditos. Ésta fecha podrá ser anterior a la señalada para los titulados que acrediten estar cursando un Máster de la UPV durante el curso 2013-2014 o un Programa de Doctorado de la UPV durante el curso 2013-2014 habiéndose sido admitidos con posterioridad al 30 de septiembre de 2013.

Condiciones de la beca:

- *Duración:* 3 años (excepcionalmente 4 años)
- *Dotación:*
 - a) 1109.05 euros brutos mensuales durante los dos primeros años de contrato
 - b) 1.173 euros brutos mensuales durante el tercer y cuarto año de contrato

Beneficios complementarios:

- *Tareas docentes:* a partir del segundo año de contrato un máximo de 60 horas/año.

**AYUDAS F.P.I. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CON CARGO A LOS
FONDOS GENERADOS POR LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN –
SUBPROGRAMA 2**

- Información: http://www.upv.es/viit/menu_urlc.html?entidades/viit/info/u0683118.pdf
- Fecha de publicación de la última convocatoria: 06/03/2015
- Presentación de solicitudes: hasta el 30 de noviembre de 2015
- Observaciones: La financiación del contrato será con cargo a los fondos generados por las Estructuras de Investigación.